

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE HÍJAR CON FECHA 24 DE JUNIO DE 2014.

ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente.-

D. LUIS CARLOS MARQUESÁN FORCÉN

Sres. Concejales.-

D. JESÚS A. PUYOL ADELL.
D. SAID ROYO MAHMOUD
DÑA. PILAR MILAGROS PITARQUE
DÑA MARIA ANGELES FERRER LASALA
DÑA. MARIA REYES BES BADAL
D. SANTIAGO BARRERA LARREA
D. MARCELO JOSÉ CLAVERO GRACIA

NO ASISTEN CON CAUSA JUSTIFICADA:

D. JOSÉ ÁNGEL ESTEBAN CASO

En la villa de Híjar, siendo las 19:00 horas del día 24 de Junio de 2014, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de la Sra. Secretaria de la Corporación; con el objeto de celebrar sesión extraordinaria de Pleno en primera convocatoria, para la que previamente habían sido citados.

Existiendo quórum suficiente, se constituyen en Pleno y adoptan los siguientes acuerdos:

1. APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN NÚMERO 5 DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA LA MAYOR DE HÍJAR Y DE LA FACTURA NÚMERO 201442 EMITIDA POR EL CONTRATISTA DE LAS OBRAS.

Vista la certificación número 5 de la obra “Restauración de la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor de Híjar” expedida por la Dirección de las

obras, con fecha 20 de junio de 2014, y con registro de entrada número 1243 de fecha 23 de junio de 2014, por importe de veintinueve mil setecientos cinco euros con sesenta y nueve céntimos (29.705,69.- €), IVA incluido.

Vista la factura emitida por la empresa Rafael Gómez Galdon, SL., número 201442 de fecha 23 de junio de 2014, por la ejecución de los trabajos correspondientes a la quinta certificación de la obra denominada obra "Restauración de la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor" por importe de veintinueve mil setecientos cinco euros con sesenta y nueve céntimos (29.705,69.- €), IVA incluido.

Visto el informe de Intervención de conformidad de fecha 23 de junio de 2014.

Visto lo establecido por el artículo 232 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes, adopta el siguiente

ACUERDO:

Primero.- Aprobar la certificación número 5 de la obra "Restauración de la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor de Híjar" expedida por la Dirección de las obras, con fecha 20 de junio de 2014, y con registro de entrada número 1243 de fecha 23 de junio de 2014, por importe de veintinueve mil setecientos cinco euros con sesenta y nueve céntimos (29.705,69.- €), IVA incluido.

Segundo.- Aprobar la factura emitida por la empresa Rafael Gómez Galdon, SL., número 201442 de fecha 23 de junio de 2014, por la ejecución de los trabajos correspondientes a la quinta certificación de la obra denominada obra "Restauración de la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor" por importe de veintinueve mil setecientos cinco euros con sesenta y nueve céntimos (29.705,69.- €), IVA incluido.

Tercero.- Instar al Sr. Alcalde para que proceda al pago de la factura nº 201442 de fecha 23 de junio de 2014 anteriormente aprobada.

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo a los interesados a los efectos que procedan.

2. ASUNTOS DE URGENCIA.

No hay.

3. DECRETOS DE ALCALDÍA Y OBLIGACIONES DE PAGO RECONOCIDAS POR EL ALCALDE PRESIEDENTE.

ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Decreto de Alcaldía nº 132/2014 Sobre aprobación de padrón referido a la Tasa por Servicio de Suministro de Agua Potable y Canon de Saneamiento, correspondiente al 1º semestre del ejercicio 2014.

Decreto de Alcaldía nº133/2014 Sobre concesión Subvención al Grupo de Dance de Híjar, con cargo a la partida 33/480.13

Decreto de Alcaldía nº1342014 Sobre concesión Subvención al Grupo de Rosarieros de Híjar, con cargo a la partida 33/480.16

Decreto de Alcaldía nº135/2014 Sobre concesión Subvención al Barrio de San Francisco de Híjar, con cargo a la partida 33/480.07

Decreto de Alcaldía nº136/2014 Sobre concesión Subvención al Barrio de San Braulio de Híjar, con cargo a la partida 33/480.03

ÁREA DE URBANISMO, SERVICIOS, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.

Decreto de Alcaldía nº 137/2014 Sobre concesión de Licencia Urbanística de Obras.

Decreto de Alcaldía nº 138/2014 Sobre concesión de Licencia Urbanística de Obras

Decreto de Alcaldía nº 139/2014 Sobre concesión de Licencia Urbanística de Obras.

Decreto de Alcaldía nº 140/2014 Sobre aceptación renuncia voluntaria de Licencia de Auto-taxi.

Por Sr. Alcalde- Presidente se da cuenta al Pleno, de las siguientes relaciones de facturas reconocidas la obligación y pagos realizados:

Nº de Relación	Documento contable	Concepto	Importe (€)
35/2014	ADO/PR	Certificación nº 3 Iglesia	68.627,47
36/2014	ADO/PR	Certificación nº 4 Iglesia	67.544,31
37/2014	ADO/PR	1ª Quincena de junio	15.169,22

Habiendo quedado todos los documentos relacionados a disposición de los miembros del pleno, por el Alcalde se pregunta los mismos si desean formular alguna consulta en relación a las facturas reconocidas o reconocidas y pagadas. No se formulan consultas.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta igualmente del último arqueo de caja que data del viernes 20 de junio de 2014 que arroja una disposición de tesorería ascendente a 514.143,11 euros.

6.- INFORMES DE ALCALDÍA.

No hay informes de Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las 19:45 horas, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Luís Carlos Marquesán Forcén.

Alejandra E. Mezquida Mejías.